

Derechos Humanos

Violaciones

La evasión o el escape de la sanción que implica una falta o un delito.



La injusticia existe cuando los individuos de una sociedad o comunidad no reconocen los derechos de los demás y pasan por arriba de ellos.



El Ejército guatemalteco implementó una estrategia para provocar terror en la población, gran parte de las violaciones de los derechos humanos cometidas por el Ejército. La guerra también cometió actos violentos de extrema crueldad que afectaron a la población. Las Ejecuciones en las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), los civiles fueron obligados por el Ejército, bajo la amenaza de las armas, a visitar a mujeres, torturar, mutilar cadáveres y más.

Gran cantidad de niños y niñas fueron víctimas directas de ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas y violaciones sexuales, además, hubo un gran número de niños huérfanos y desaparecidos, especialmente mayas. Mientras una de cada cuatro víctimas directas de las violaciones de los derechos humanos fueron mujeres, Murieron, fueron desaparecidas, torturadas, violadas, víctimas de las masacres.

Los años 1980 y 1990 fueron de movilizaciones sociales y declaraciones del Procurador de los Derechos Humanos pidiendo la derogación de la Ley 19-96 y, en consecuencia, derogando aquellos grupos.



Es importante señalar que las organizaciones de la sociedad civil participaron y fueron escuchadas durante todo el proceso de negociación, recibiendo a cambio una retroalimentación negativa por parte del Estado. Asimismo fueron escuchadas los grandes empresarios, sin tomarse en cuenta que el TLC generó importantes problemas a los pequeños y medianos productores.



se produjo en medio de un contexto de injusticia, hambre y miseria en la que vivieron las comunidades rurales mayas y pobres del país.

Da respuesta al contexto de dominación, explotación y discriminación hacia los pueblos indígenas, mayas y campesinos por parte del Estado y la oligarquía guatemalteca.

Propósito de promover un movimiento de transformación social, económica, política y cultural para la construcción de un Estado de derecho, multicultural, multiétnico, multilingüe e inclusivo.